

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA
Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

TRASLADO ELECTRONICO 11				FECHA:	01 de diciembre de 2023
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO / FECHA VENCIMIENTO
52001310500320210022301	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO LABORAL	DIANA CAMILA ANDRADE MARTÍNEZ - OTROS	CLÍNICA LOS ANDES PASTO S.A.	Traslado liquidación del crédito	01-12-2023 a 05-12-2023
Teniendo en cuenta la liquidación del crédito presentada que obra en el expediente electrónico, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso, en la forma prevista en el Art. 110 ibídem, se CORRE TRASLADO de la misma por el término de tres (03) días hábiles. Corren los días 01, 04 y 05 de diciembre de 2023.					

Álvaro Eduardo Mena Ortega
Secretario

